



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

11178

Ciudad de México, a 23 de agosto de 2023

Nombre del Coordinador Normativo: CNEL. FLAVIO ALEJANDRO PEREA ALCARAZ

Nombre de la Coordinación Normativa: TÉCNICA DE SEGURIDAD Y RESGUARDO DE INMUEBLES

ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE SEGURIDAD Y RESGUARDO DE INMUEBLES

LUGAR DE LA COMISIÓN: JALAPA, VER.

DEL: 14/08/2023

AL: 18/08/2023

OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL

1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN

Supervisar unidades médicas en el ÓOAD, verificando la aplicación de políticas y estrategias en materia de seguridad y resguardo patrimonial; el desempeño operativo y nivel de cumplimiento contractual de las empresas prestadoras del servicio de seguridad subrogada, de conformidad con lo establecido en la Normatividad vigente y en el contrato de servicio respectivo, así mismo supervisar y evaluar el desempeño operativo y administrativo del JOSRI.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Supervisión de las gestiones realizadas por el Administrador del contrato y responsables del servicio en las Unidades en donde se presta el servicio de seguridad: HGZ No.11 Xalapa, CSS Xalapa, CSS Coatepec, UMF No.18 Tuzamapan, UMF No.17 Coatepec, Almacén delegacional Boca del río, HGZ No. 36 Cardel, UMF No.54 Mahuixtlan y HGZ No.71 Boca del río.
Desempeño administrativo y operativo del jefe de la Oficina de Seguridad en el ÓOAD. Estatal Veracruz Norte.
Cumplimiento del contrato del servicio de seguridad por la empresa prestadora del servicio.
Carpeta de puesto de servicio de seguridad.
Plantilla de Vigilantes.
Uniforme.
Círculo Cerrado de Televisión.
Funcionalidad de la Aplicación (APP), entre otros.

3. CONCLUSIONES

se concluye que la seguridad de las unidades puede verse vulnerada por los siguientes factores de riesgo:

- La puerta de acceso a las farmacias son de cancelería de aluminio y cristal con cerradura de uso convencional.
- Los medicamentos de alto costo que se resguardan en farmacias y el almacén delegacional, son vulnerables a la sustracción por falta de medidas de seguridad.
- La falta de barreras perimetrales a las unidades facilitan la intrusión, lo que pone en riesgo las farmacias y almacenes.
- Los administradores de las unidades no llevan a cabo el procedimiento de expedición de tarjetones a los usuarios del estacionamiento, conforme se establece en los lineamientos generales para el uso de estacionamiento en unidades médicas y no médicas del IMSS.
- No se da puntual seguimiento a la poda de árboles generando riesgo de intrusión a los inmuebles.

Los anexos deberán estar debidamente requisitados por el personal de seguridad subrogada de cada puesto de servicio que opere en la unidad.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

- 1.- Reforzar de los actos y condiciones, mediante recomendaciones técnicas para mitigar o eliminar los riesgos y vulnerabilidades detectadas que puedan afectar las unidades visitadas, así como a los trabajadores, derecho-habientes, previniendo daño patrimonial y afectación a la imagen institucional.
- 2.- Reforzar de los actos y condiciones, mediante recomendaciones técnicas para mitigar o eliminar los riesgos y vulnerabilidades detectadas que puedan afectar las unidades visitadas, así como a los trabajadores, derecho-habientes, previniendo daño patrimonial y afectación a la imagen institucional.?
- 3.-Que se gestione la instalación de bardas perimetrales y se apoyen con protección de seguridad en acabado superior en las unidades que no cuenten con ella.
- 4.-En farmacias las puertas son de aluminio y cristal, recomendando como medida de seguridad reforzar con herrería y cerradura de seguridad, toda vez que se encuentran medicamentos de alto costo.
- 5.-Gestionar ante la empresa de seguridad subrogada SIISA el remplazo total de los circuitos cerrados de televisión en las unidades faltantes.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

- 1.- Fortalecimiento de la seguridad física y patrimonial en las instalaciones institucionales.
- 2.-Optimizar los recursos asignados con lo que se fortalezca la seguridad en las instalaciones del IMSS.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

ALEJANDRO REYES MOCTEZUMA

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032